

**Acta Sesión Ordinaria
Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Comuna	Angol		
Fecha	09 de Agosto 2018	Lugar	<u>Sala de sesiones Concejo</u>
Hora Inicio	14:45 hrs	Hora Término	17:30 hrs

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 08, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1.- Representante de Salud

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- Problemáticas de delitos violentes en Colonia Mañuel Rodríguez
- Reunión sector Lolenco



Comentarios:

Se abre la sesión con la exposición de la situación actual de los habitantes de la Colonia Manuel Rodríguez señalando que, desde el año 2014 se realizan visitas por los atentados en el sector cuyas consecuencias son económicas por las destrucciones en plantaciones y de seguridad, siendo amenazados con armas y efectuando daños a la propiedad privada como cortes de cercos y robos en lugares habitados. El último hecho, fue el asesinato de Don Nicolás Orellana. Sumado a ello, presentan en el sector deficiencia en accesos para vehículos de emergencias.

La comunidad expone que en reiteradas ocasiones han participado de reuniones con actores locales, regionales y nacionales, incluyendo a la Presidenta de la República Michelle Bachelet sin tener intervenciones positivas.

Todas estas problemáticas tienen como efecto la desvalorización de las propiedades y altas tasas de inseguridad.

En revisión de denuncias por actos delictuales en la zona, se evidencia que solo hay 11 casos registrados en lo que va del año, una estadística que no permitiría solicitar mayores refuerzos de parte de Carabineros de Chile puesto que hay otros lugares con mayor incidencia, por lo que se hace un llamado a efectuar las denuncias correspondientes.

Se consideró que la presente reunión es la primera instancia para coordinar con las autoridades pertinentes debido a la gravedad de la situación.

Acuerdos de la sesión:

- Solicitud de reunión con parlamentarios y autoridades de gobiernos, más jefes regionales de policías.
- Forestal minino se compromete a informar de la situación, para realizar cortafuegos de manera de evitar la propagación de posibles incendios o quemas.
- Viernes 17 reunión con Unión Comunal Rural.
- Reunión Martes 28 de Agosto Villa Coyanco a las 12:00
- Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y Seguridad Pública comprometen su participación en reunión sector Las acequias.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr(a). _____
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de _____

Sr(a). Jeff Monroy
Concejal(a) Molina
Municipalidad de _____

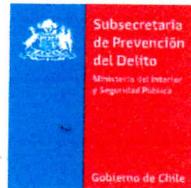
Mercedes, Infantes, Lee.
Sr(a). Mercedes Lee
Representante
COSOC



Sr(a). Paulina Rojas
Intendente Regional
Región de _____

Sr(a). Beatriz Sanhueza
Concejal(a) Sanhueza
Municipalidad de Angol

Sr(a). Beatriz Sanhueza
Representante
COSOC



Sr(a). Pedro Santurio Ladrero,
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). José Carrión José
Representante Tipo de Carabineros
Carabineros de Chile

Sr(a). _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). Coronel Matías David
Representante
SENDA

Sr(a). _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). _____
Representante
SENAM

Lic. Jorge Am.
Fink's



Sr(a) _____
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad
Pública

Sr(a). _____
Secretario(a) Municipal
Ministro de la CCSP

Sr(a). Marcela Domínguez
Representante Centro de la Mujer
Sr(a). Nury Torres
Representante Centro de apoyo a víctimas
de delitos violentos
Sr(a). _____
Representante Departamento de
Educación Municipal
Sr(a). _____
Representante Departamento de Salud
Municipal